

CÓRDOBA, 31 MAR 2020

VISTO:

La actual Estructura Orgánica de la Facultad de Arte y Diseño de la Universidad Provincial de Córdoba y la necesidad de designación de un titular para su Decanato;

Y CONSIDERANDO:

Que en virtud de lo dispuesto por el artículo 1º de la Ley N° 10.214, la Universidad Provincial de Córdoba se encuentra transitando el período de normalización, con los alcances previstos por el artículo 14 de la Ley N° 9.375 y su modificatoria, y en pleno ejercicio de su autonomía.

Que mediante Resolución Rectoral N° 48/2015 se creó la actual Facultad de Arte y Diseño de la Universidad Provincial de Córdoba, en consonancia con lo dispuesto por la Ley de Educación Superior, que en su artículo 27 prescribe: "Las instituciones que responden a la denominación de "Universidades" deben desarrollar su actividad en una variedad de áreas disciplinarias no afines orgánicamente estructuradas en facultades...".

Que mediante Resolución Rectoral N° 20 de fecha 06/03/2020 se estableció a partir del día 06 de Marzo de 2020 la creación de un Equipo de Conducción/Gestión con carácter transitorio para la Facultad de Arte y Diseño de la Universidad Provincial de Córdoba, por un período de hasta noventa (90) días hasta la designación de Decano/a.

0030

Que, como resultado de ello se considera oportuno y conveniente que la Prof. Sara Catalina PICCONI, D.N.I. N° 16.416.946, sea designada en el cargo de Decana Normalizadora de la Facultad de Arte y Diseño de la Universidad Provincial de Córdoba, debiendo la misma realizar la adecuación pertinente a fin de la reserva de su situación de revista para el caso de corresponder.

Que la Rectora Normalizadora, designada mediante Ley N° 10.394, asume en este período, las atribuciones correspondientes a todos los órganos de gobierno de la Universidad Provincial de Córdoba, conforme a lo dispuesto por el artículo 14 de la Ley N° 9.375 y su modificatoria.

En virtud de todo ello, lo previsto por las normas legales citadas y en uso de sus atribuciones;

**LA Rectora Normalizadora
DE LA UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

Artículo 1°: DESÍGNASE a partir del día 01 de Abril de 2020, a la Prof. Sara Catalina PICCONI, D.N.I. N° 16.416.946, en el cargo de Decana Normalizadora de la Facultad de Arte y Diseño de la Universidad Provincial de Córdoba, debiendo adecuar su situación de revista conforme normativa aplicable.

Artículo 2°: DEJAR sin efecto y derogar la Resolución Rectoral N° 20 de fecha 06/03/2020, en virtud de lo resuelto precedentemente.

Artículo 3º: **PROTOCOLÍCESE**, comuníquese y archívese.



RESOLUCIÓN N° 0030

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Raquel Krawchik", is written over a horizontal line.

Lic. Raquel Krawchik
Rectora Normalizadora
Universidad Provincial de Córdoba